



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a nuestro amigo el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Con gusto, Presidente. Muchas gracias.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, justifica.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, justifica.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

El de la voz, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, justifica.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, compañero Diputado.



Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cincuenta y un minutos** de este día **29 de junio del 2026**.

Presidente: Ahora bien solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29, fracción XXXVII, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados a continuación procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual ***propone buscar suprimir la porción normativa “en acuerdo con la Secretaría”, con la finalidad única de otorgar la plenitud del ejercicio de la autonomía de gestión al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, exclusivamente en lo relativo a la celebración de contratos que conlleven al debido ejercicio de recursos provenientes de los Fondos de Ayuda Federal en materia de seguridad pública, ya que corresponde a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo, intervenir en la celebración de dichos contratos.***

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaria pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar, con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, adelante, por favor.



Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados que integramos estas comisiones. La presente iniciativa tiene por objeto suprimir la porción normativa "en acuerdo con la Secretaría", con la única finalidad de otorgar plenitud en el ejercicio de la autonomía de gestión al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en lo relativo a la celebración de contratos de recursos provenientes de los fondos de ayuda federal en materia de seguridad. Como lo sabemos, el artículo 21 de la Constitución Política de Tamaulipas establece que la función de seguridad queda a cargo de la Federación, entidades federativas y municipios, lo cual tiene como fin salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, preservando la paz y el orden público. Asimismo, en ese sentido, el Sistema Estatal de Seguridad Pública es el mecanismo de coordinación institucional mediante el cual se aplican programas, acciones y recursos destinados a las capacidades de la seguridad dentro del Estado, y dotar a los órganos de las atribuciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Cabe señalar que el actual artículo 29 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública establece una condicionante impuesta a la persona Titular del Secretariado para la celebración de contratos de ayuda federal, lo cual genera una contradicción operativa que resta eficacia a la autonomía técnica, de gestión y presupuestal que el propio texto legal otorga al Secretariado Ejecutivo, convirtiendo un trámite de ejecución presupuestal en un trámite de carácter burocrático que alenta la aplicación de los recursos financieros. Cabe destacar que la norma federal vigente establece esta instancia como la directa de vinculación con la programación y ejecución, así como sus facultades; atribuirles a otras dependencias contraviene la naturaleza de los convenios de coordinación firmados por el Secretariado Ejecutivo Nacional. En ese sentido, la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es la instancia responsable de evaluar la aplicación de acuerdos y políticas, así como supervisar su adecuada aplicación. Por lo tanto, estimo conveniente, compañeras y compañeros, otorgar facultades a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para intervenir en la celebración de contratos relacionados con la aplicación de fondos de ayuda federal en materia de seguridad. Asimismo, la intervención de la persona Titular del Secretariado en los actos contractuales correspondientes no implica la sustitución de atribuciones conferidas, sino que constituye un mecanismo complementario de coordinación institucional, en cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas y convenios respectivos. Cabe destacar que esta reforma contribuye al fortalecimiento del marco jurídico estatal en materia de seguridad y favorece la eficiencia administrativa, así como la adecuada gestión de los recursos públicos en beneficio de las instituciones encargadas de la seguridad. Por lo tanto, tomando en



cuenta las consideraciones anteriores, propongo que esta acción legislativa se dictamine en sentido favorable. Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretario: Es cuanto respecto a las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

¿Alguien quiere hacer uso de la voz? ¿**Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, quiere hacer uso de la voz?

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. No, gracias.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Vamos a cerrar el periodo de comisiones. Quiero agradecer a todos su presencia, su esfuerzo por estar presentes en todas las comisiones y me voy a dar la tarea de leer una pequeña redacción para cerrar. Ahora bien, no quiero cerrar este periodo de trabajo en comisiones sin antes expresar mi más sincero agradecimiento al Departamento de Comisiones por el apoyo, la dedicación y el compromiso brindado durante este arduo e intenso periodo de actividades. Muchas felicidades y muchas gracias a todo el equipo, y de igual manera, hago extensivo mi reconocimiento a la Unidad de Servicios Parlamentarios, al Departamento de Seguridad, a Relaciones Públicas y a la Unidad de Comunicación Social, quienes con su profesionalismo y valiosa colaboración contribuyeron de manera importante al desarrollo de los trabajos legislativos. A todas y a todos ustedes, muchas gracias por su esfuerzo, entrega y trabajo en



equipo. Estoy convencido de que los resultados alcanzados son el reflejo del compromiso institucional que cada uno de ustedes desempeña a favor de este Poder Legislativo.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras... Perdón.

Presidente: Adelante, **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

Diputada Eva Araceli Reyes González. Gracias, y con el permiso aquí del Presidente. Solamente pues unirnos a este agradecimiento que se hace a todo el equipo de comisiones, a Servicios Parlamentarios, a la Secretaría General y a todos los que tienen que ver para que estas comisiones, que son ahora sí el alma y el espíritu de la Legislatura, puedan ser exitosas y que hayan salido en todo este periodo con grandes números y grandes aportaciones para todos. Mil gracias a todo el equipo, al equipo de transmisión también de Comunicación, que sin ellos no fuera posible el conocimiento público. Un abrazo solidario a todos y gracias por su entrega en este periodo.

Presidente: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, ahora sí.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cero minutos** de este día **29 de junio del presente año**. Muchas gracias a todos.